



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLASAYAS

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria, el padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable de Villasayas y Fuentegelm es y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras de Fuentegelm es, correspondiente al ejercicio 2018, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Villasayas, 12 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Manuel Antón Machín.

255

BOPSO-18-13022019